

## Etapa de Inscripciones y pago de derechos de participación Convocatoria No. 429 de 2016 - Antioquia

La Comisión Nacional del Servicio Civil informa que a partir del próximo **veintinueve (29) de noviembre de 2016 inicia la etapa de inscripciones para participar en la Convocatoria N°. 429 de 2016**, cuyo objeto es proveer aproximadamente **cuatro mil ochocientos setenta (4870) empleos vacantes** de la planta de personal de algunas de las entidades Públicas del Departamento de Antioquia.

Los interesados en participar en el concurso abierto de méritos, deben consultar los Acuerdos que rigen la Convocatoria, los cuales se encuentran publicados en nuestro sitio Web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), enlace SIMO y tener en cuenta, entre otras las siguientes situaciones:

### Cronograma:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 16 del Acuerdo N°. 2016100001356 del 2016, la etapa de inscripciones y pago de los derechos de participación, se realizará conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Periodo de ejecución
Pago de los derechos de participación en BANCO POPULAR	29 de noviembre de 2016 al 23 de enero de 2017
Pago derechos de participación PSE	29 de noviembre de 2016 al 25 de enero de 2017
Inscripciones vía Web, plataforma SIMO	29 de noviembre de 2016 al 25 de enero de 2017

La Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la Convocatoria N°. 429 de 2016 – Antioquia, se publicará en nuestro sitio Web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), enlace SIMO a más tardar dos (2) días antes de la fecha de inicio de inscripciones.

### Costo:

De acuerdo a la normatividad vigente, los aspirantes conforme al nivel del empleo al que deseen participar, deben realizar un pago por derechos de participación, el cual discriminado por niveles es el siguiente:

Nivel	Valor	Vigencia 2016	Vigencia 2017
Asesor y Profesional	Un (1) S.M.D.L.V.	\$34.500	Se determinará una vez el Gobierno Nacional Decrete el IPC 2017.
Técnico y Asistencial	Uno y medio (1,5) S.M.D.L.V.	\$23.000	Se determinará una vez el Gobierno Nacional Decrete el IPC 2017.

### **Recomendaciones Generales para la etapa de Inscripciones:**

- Se sugiere a cada interesado, revisar minuciosamente toda la información del proceso de selección, los Acuerdos que establecen la Convocatoria, la Oferta Pública de empleos con el objeto de garantizar que cumpla con los requisitos mínimos y luego tomar las decisiones que correspondan sobre la etapa de adquisición de los derechos de participación e inscripción.
- Previo al proceso de inscripciones, el aspirante debe registrarse en el sistema SIMO, en la opción “ciudadano”, adjuntar todos los documentos que considere necesarios, especialmente los relacionados con formación académica, experiencia y producción intelectual que servirán de base para la verificación de requisitos mínimos y para la prueba de valoración de antecedentes.
- Para realizar con éxito el proceso de inscripción, el aspirante debe cerciorarse de cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 15 del Acuerdo No. 2016100001356 de 2016 y aquellos que lo modifiquen o adicionen, en lo referente a registro en el sistema SIMO, consulta OPEC, preinscripción y selección del empleo, validación de la información registrada, pago de derechos de participación y finalmente inscripción.

El aspirante debe tener en cuenta que durante el proceso de preinscripción puede elegir la forma en que realizará el pago del derecho de participación, el cual puede ser través de las oficinas autorizadas del **Banco Popular, o de manera electrónica online por PSE.**

Es importante que se tenga en cuenta que si el pago de los derechos de participación se realiza durante la vigencia de 2017, éste tendrá un incremento proporcional al IPC que decreta el gobierno nacional.

- Se recomienda que los interesados en participar en el proceso de selección, consulten los tutoriales para el cargue de documentos en <http://www.cnsc.gov.co/index.php/informacion-y-capacitaciones/tutoriales>

Para más información, visite el siguiente link:

<http://www.cnsc.gov.co/index.php/429-de-2016-antioquia>